F1316
.G663
1885

CUATRO PALABRAS.

El importante y utilísimo libro publicado por el ilustre y benemérito Dr. Jose Eleuterio Gonzalez el año de 1867 con el título de "Coleccion de noticias y documentos para la Historia de Nuevo-Leon," viene á formar el segundo tomo de *Las Obras Completas* de aquel sábio, que se están publicando en el folletin del *Periódico Oficial* por órden del Gobierno del Estado.

La presente edicion está corregida por su autor y aumentada con nuevos documentos que el infatigable afan del Dr. Gonzalez ha recogido para completar sus preciosos estudios sobre Historia de Nuevo-Leon.

Es por esto que las personas que tengan la primera edicion de esta obra, deben procurarse la segunda, si quieren tener completo lo que sobre el asunto de este libro ha escrito el Dr. Gonzalez, así como los documentos por él recogidos.

El que suscribe, que tuvo la satisfaccion de

iniciar la idea de hacer en el *Periódico Oficial* una edicion de *todas* las producciones de nuestro eminente *Gonzalitos,* cuya idea fué acogida con entusiasmo por el Jefe del Estado, se permite tambien la honra de escribir estas "Cuatro palabras" por encargo del autor, no por hacer figurar su oscuro nombre, sino para hacer presente á los lectores del *Periódico Oficial* que con la publicacion de este libro y con la del Tomo III de las "Obras completas," se obtendrá una obra que comprende cuantos datos hasta la fecha se han podido recoger sobre la Historia de nuestro Estado.

Ningun nuevoleones que estime las glorias de nuestro Estado, debe, por tanto, dispensarse de tener, cuando ménos, las obras históricas del gran escritor á quien tanto deben las ciencias y la humanidad doliente.

Monterey, Noviembre 14 de 1885.—H. MALDONADO.

B M U Raúl Rangel Frías
UANL
FONDO
Armando Arteaga Santoyo

PROLOGO.

He creído hacer un servicio al Estado, publicando esta obra, que, aunque pequeña é incompleta, puede suplir, en alguna manera, la falta de una historia; ínterin hay quien la escriba. Difícil cosa es, por cierto, escribir la Historia del Estado de Nuevo-Leon; y para hacerlo se necesitaria un hombre que, á mas de ser capaz de escribirla, estuviera suficientemente expensado, y plenamente autorizado por el Gobierno, para hacer un registro minucioso y completo de todos los archivos de los pueblos del Estado; y para proporcionarse los documentos siguientes, ó á lo ménos un extracto de ellos: *La Historia del descubrimiento y colonizacion del Nuevo Reino de Leon,* escrita en 1690 por D. Alonso de Leon, Gobernador de Coahuila; y que el Canónigo Beristain dice que se encontraba manuscrita en la biblioteca de la Universidad de México: Los diarios de D. Alonso de Leon, que el mismo Beristain dice que for-

man el tomo 32 de la coleccion de *Papeles varios* de la biblioteca del colegio mayor de Santos: Los autos sobre pacificacion del Nuevo Reyno de Leon, ó á lo ménos el parecer fiscal del Lic. Don Juan Rodriguez de Albuerne, Marquez de Altamira, en que están recapitulados, cuyo parecer es de 21 de Agosto de 1746; y que debe parar en el archivo general: Las causas de D. Mariano Abasolo, de D. Mariano Jimenez, de D. Juan Bautista Carrasco, de D. Ignacio Camargo, de D. Manuel Santa María y de D. Juan Ignacio Ramon: las gacetas del Gobierno de México del año de 11 al de 21. Estas causas y estas gacetas, dice Alaman, que las vió en el archivo general, y que contienen noticias muy curiosas acerca de la Historia de las provincias que se llamaron internas de Oriente.

Tan solo el que pueda reunir todos estos datos, tendrá el material suficiente para escribir una buena Historia del Estado de Nuevo-Leon. Siéndome á mí de todo punto imposible adquirirlos, me contentaré con hacer lo único que puedo, es decir, indicar el camino que creo deberá seguirse, publicar los pocos documentos originales que conozco, diciendo donde se encuentran; y dar á luz tambien las escasas noticias que me ha sido dable recoger de los autores, que, como por incidencia, han hablado de los sucesos de la antigua provincia del Nuevo Reyno de Leon,

y son los siguientes: Fray José Arlegui, cronista de la provincia de San Francisco de los Zacatecas, que publicó su crónica en México el año de 1737: el Lic. D. Matías de la Mota Padilla que en 1742 escribió la *Historia de la conquista de la Nueva Galicia*, impresa en 1856, y que su autor dice haberla escrito consultando el cronicon de Fray Antonio Tello, franciscano de la provincia de Jalisco, los archivos de la audiencia de Guadalajara, leyes de indias, cedularios y otros documentos: Don Antonio de Villaseñor y Sanchez, que publicó su *Teatro Americano* en México el año de 1748: Fray Vicente Santa María que en 1796 escribió una *Relacion histórica de la Colonia del Nuevo Santander*, y que la formó con vista de los autos sobre pacificacion del Nuevo Reino de Leon: Don Cárlos María Bustamante, *Cuadro histórico de la revolucion mexicana*, he tenido á la vista la segunda edicion, es decir, la del año de 1843: Fray Francisco Frejes, cronista del Colegio de Guadalupe de Zacatecas que publicó en 1838 una *Historia breve de la conquista de los Estados independientes del Imperio mexicano*; y Don Lúcas Alaman que en el año de 1850 publicó su *Historia de México*.

Ademas me han sido de grande auxilio los tres cuadernos que se han publicado, y contienen los títulos de las ciudades de Monterey, Cadereita Jimenez y Montemorelos, cuyos

documentos no los insertaré todos en este opúsculo porque son bien conocidos; y se hallan en los más de los archivos del Estado.

Tambien he tomado algunas noticias curiosas de un manuscrito que me prestó el presbítero D. Manuel Flores, intitulado: *Historia de la Villa del Saltillo.* Aunque este manuscrito está anónimo, de su contesto se viene en pleno conocimiento de que lo escribió el cura d aquella villa, del año de 1792 al de 1802; y en esta época era cura, vicario y juez eclesiástico del Saltillo el Br. D. Pedro Fuentes, por lo que lo citaré bajo este nombre. Y, por fin, me he valido de algunos artículos del Diccionario Universal de historia y geografía, publicado por el Lic. Orozco y Berra. Lo que se encuentre, pues, en esta obra sin citar de donde se tomó, puede buscarse en estas obras para su comprobacion.

Creo del caso hacer aquí algunas advertencias sobre ciertos errores que he podido notar en algunas de las dichas obras.

El padre Arlegui pone la fundacion de Monterey el año de 1602 porque confunde la fundacion del convento de San Francisco, que fué en ese año, con la de la ciudad; y como no tenia á la vista la carta de fundacion, pudo sin culpa incurrir en este yerro. El Lic. Mota Padilla sigue en esto y cita al padre Arlegui.

El padre Santa María cometió el error, muy

fácil de conocer y enmendar, de poner la villa del Saltillo entre los pueblos del Nuevo Reyno de Leon; y tambien dice que Felipe II nombró Gobernador á Caravajal á los 79 años del descubrimiento del Nuevo Mundo, es decir, el año de 1571; pero de la capitulacion de Zavala consta que fué el de 1569.

D. Cárlos María Bustamante dice que nada ha visto impreso sobre las batallas del Carnero y de Agua-Nueva, que la primera fué tres dias despues de la derrota de Calderon, es decir, el 20 de Enero de 1811 y que la segunda fué un poco despues. De los documentos existentes en el archivo del Gobierno de Nuevo-Leon, y que publicaré, consta que la batalla de Agua-Nueva fué el 7 de Enero, es decir, 13 dias ántes de la del Carnero, con lo que ya queda aclarado este punto.

A los yerros del padre Frejes no les hallo disculpa. El dice que su obra es un extracto de la de Mota Padilla, y parece que no la leyó con cuidado, porque pone la entrada del padre Larios á Coahuila en 1570, y sin echar de ver el anacronismo que cometió, de él deduce que Nuevo-Leon se descubrió y conquistó despues de Coahuila, y que el Saltillo fué desde entónces la capital de ámbas provincias. Esto no es verdad, porque Mota dice que el padre Larios vino en 1670 y que el Saltillo era del Gobierno de Durango. Por fin, este bendito padre dice, que el nombre

del Nuevo Reyno de Leon le vino del de su descubridor Fray Andres de Leon. Esta fué invencion suya, que no dejó de hacer mal, pues en el Diccionario Universal de Historia y Geografía se lee esta misma relacion.

Finalmente, haré aquí otra advertencia, aunque no versa sobre error alguno, y es que en el artículo San Luis del mismo Diccionario Universal se lee, que segun las crónicas de los conventos, para el año de 1590 San Luis era pueblo, y que no hay en aquellos archivos documentos anteriores á esta época. Pues bien, yo he hallado aquí un documento, como veremos, que prueba que el año de 1584 San Luis era villa, y capital de la provincia, regida por un Alcalde Mayor, que lo era Gaspar de Castaño, cuya jurisdiccion se extendia hasta el Nuevo Reyno de Leon.

Por lo que toca á nuestra historia, hechas estas pocas correcciones, podrán leerse con provecho las referidas obras. De ellas me he valido yo, y de los documentos que he podido ver en los archivos ó en otras partes, para formár la presente coleccion que tiene por principal objeto despertar en mis conciudadanos el gusto por los estudios históricos; y así suplico al que tenga algunas noticias ó documentos interesantes, que los publique, y si no quiere hacerlo, me los remita, que los publicaré con gran satisfaccion mia, y para honra y bien del Estado.

DEL ESTADO EN GENERAL.

Nuevo-Leon, uno de los Estados-Unidos Mexicanos, formado de la antigua provincia del Nuevo Reino de Leon, que fué una de las cuatro internas de Oriente, está situada en la vertiente Oriental de la loma, que sostiene la altiplanicie conocida con el nombre de mesa central de la República Mexicana, entre los 23° 8' y los 27° 49' de latitud boreal y los 0° 30' de longitud Oriental y los 2° 5' de la Occidental del meridiano de México. Tiene de largo de Sur á Norte ciento veinticuatro leguas mexicanas, y en su mayor anchura, de Oriente á Poniente, cuenta sesenta y ocho, siendo la menor de veinte. Linda por el Oriente con Tamaulipas, por el Norte con Tamaulipas y Coahuila, por el Poniente con Coahuila y San Luis, y por el Sur con San Luis. Su posicion es tal, que pasando el trópico á una legua al Sur de la Villa del Dr. Arroyo, y el meridiano de México á legua y media al Oriente de la del General Bravo, solo tiene dentro de la Zona tórrida una pequeñísima parte [20'], y al Oriente del meridiano de México un ángulo entrante, que avanza medio grado: de aquí es que casi todo el Estado está en la zona templada boreal, y casi todo él tambien cae al Occidente del me-